

**MARTINEZ BOOM, Alberto. *Crónicas del desarraigo*.**

Bogotá, Editorial del Magisterio, 1989.

En la obra *Crónicas del desarraigo*, el profesor Martínez, hace una pesquisa por entre folios, legajos, boletines impresos, cédulas reales, cartas periódicas que circulaban en el territorio del Nuevo Reino de Granada para ir descubriendo, entre las noticias sueltas y curiosas que aparecían en los días de mercado, en los atrios de las iglesias (y que seguramente pasaron desapercibidas); es decir, para ir descubriendo en medio de la vida cotidiana de aquella sociedad granadina, de los comentarios triviales, de los chismes, de las exhortaciones de virreyes y curas, de las cédulas reales, la forma como irrumpe en ese escenario, rudamente marcada por la miseria de negros, mulatos, mestizos y zambos, la instrucción, la escuela pública y el maestro de las primeras letras.

En medio de anécdotas, de cartas, de descripción de plazas, el profesor Martínez nos da cuenta de qué manera la miseria, durante mucho tiempo ignorada como mal social, comienza a ser reconocida como producto de la desorganización social y atentatoria del orden político y de qué manera la miseria, concebida como producto de la ociosidad que atentaba contra la solución de las almas, deja de convertirse en un problema de caridad para colocarse en el terreno de los intereses públicos, en el terreno de la policía entendida como ejercicio de la civilidad.

Entonces entra a relatar de qué manera esa inmensa población de ociosos y de mendigos disfrazados caracterizados por la ignorancia comienzan a ser recogidos en espacios donde los maestros de artes y oficios les instruyesen en alguna actividad. Poco a poco e hilvanando en ese tejido social, el profesor Martínez comienza a preguntar sobre quién podría ser aquel maestro, ¿acaso el intelectual o criollo ilustrado?, ¿maestro de que escuela, era secular o religioso? ¿Quién le nombraba? ¿quién le pagaba?, ¿qué condiciones rodeaban la aparición de esos maestros que de una parte producían aceptación en la población, pero que de otra comenzaban a despertar sospechas y hasta persecución de las autoridades por considerar que esos sujetos que andaban por las estancias, pretextando enseñar a leer y escribir a los niños, solapaban su vagabundería y hasta pedían que se les pagara para poder subsistir.

Pasando por la expulsión de los Jesuitas y escuchando los lamentos y urgencias lloradas por los maestros, se logra dibujar en la obra la lucha entre los poderes eclesiástico y político por el dominio de la educación, las certificaciones de cualidades que debían concurrir en el maestro, las garantías morales que debía demostrar, los planes de estudio que pretendían ¡a uniformidad en las escuelas del Nuevo Reino de Granada, las cartillas que empezaron a publicarse; en fin, toda esa cotidianidad de la escuela que aún hoy, y en mucha parte, mantienen su vigencia y que hablan de la azarosa continuidad en que se ha movido la constitución del maestro y la identificación de la escuela como espacio público.

**NIEVES, Jaime. *Interrogar o examinar*.**

Bogotá, Editorial del Magisterio, 1989.

En el texto *Interrogar o examinar*, el profesor Nieves, busca a examinados y a examinadores que van desde la Biblia, el cura, los ayuntamientos municipales, los maestros y directivas escolares para desentrañar lo que subyace en el sistema evaluativo como relaciones de poder; la relación social entre los agentes educativos, relación del maestro y del estudiante con el saber y el conocimiento, la administración de las recompensas y los castigos, hasta llegar a llamar la atención sobre las implicaciones y consecuencias que conlleva la aprobación, desaprobación o destino de un niño o joven como escolar.

En estos elementos, que son hilos conductores de su elaboración, el maestro Nieves hace un examen sobre algunos de los paradigmas teóricos que han soportado la concepción y la práctica evaluativa, sobre la forma como El Nuevo Currículo, reglamentado por el MEN incorpora el concepto y el ejercicio evaluativo hasta llegar a la adopción de estrategias como la de Promoción Automática dejando sin tocar, según el autor, lo fundamental que es la transformación cualitativa de la escuela como alternativa generadora del saber, como centro permanente de investigación e interrogación y como espacio de formación de futuros hombres libres.

El planteamiento que puede parecer el más radical del autor, sobre la abolición definitiva de los exámenes, conlleva una consideración sustantiva, muy bien recogida en una cita de Theobald cuando expresa: “Estamos educando gente para que responda a preguntas que ya han sido formuladas —que es lo que también hacen las computadoras— en lugar de enseñarle a formular nuevas preguntas”.

Enseñar a pensar, a crear, a formular nuevos interrogantes nos va conduciendo en la obra a repensar el papel del maestro, el rol del alumno, el sentido del método en la clase, el sentido y alcance de los nuevos parámetros, indicadores y formas de evaluación que pueden conducir efectivamente a la transformación de la escuela.

**POVEDA VELOZA. *El régimen disciplinario docente.***

Bogotá, Editorial del Magisterio, 1989.

Finalmente, lo que el profesor Poveda Veloza nos entrega en su obra *El régimen disciplinario docente* es todo un trabajo interpretativo que des-borda la compilación legislativa para ofrecer en forma muy didáctica y práctica una serie de criterios, orientaciones, de referencias doctrinales para la aplicación del actual régimen disciplinario docente con destino a maestros, administradores, especialistas en derecho laboral y hasta los personeros municipales quienes, con la nueva ley de municipalización de la educación, pasarán a ser los fiscalizadores de la actividad laboral de los educadores.

La virtud de la obra está en colocarse justamente en los vacíos, inconsistencias, generalidades, resquicios y vicios procedimentales y en las múltiples interpretaciones que la letra de los procesos disciplinarios establece, sugiriendo e indicando de qué manera el docente puede hacer valer sus derechos, especialmente en aquellas situaciones típicas de frecuente ocurrencia en la labor del maestro.

La novedad del texto está en que no es otra obra más sobre legislación educativa, sino que es toda una guía en el ámbito de las relaciones laborales, a la vez que una muestra de la concepción que en nuestro país se tiene sobre la labor del docente, sobre las limitaciones o prohibiciones que el Estado impone a la labor política del maestro, sobre los parámetros con que se juzgan o evalúan las acciones del docente, la ideología con que se tipifican hasta los comportamientos sexuales del docente, el procedimiento burocrático y jurídico en el que se encajona la libertad y derecho a la defensa.

Con la lectura del texto queda toda una invitación para investigar y mirar con más detenimiento qué pasa cuando el maestro es objeto del derecho y de un procedimiento disciplinario.

**Graciela Amaya de Ochoa**  
**Rectora**